



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
DOS.

Por el Sr. D. Juan Cruz Informa de lo
 que ha sido de lo que se ha acordado en
 cumplimiento de la Real Cedula de
 Comarcales Alcaldes Ordinarios, y Jueces
 Reales de Posesion. = Me entrego a cada
 uno una copia de Justicia, que se remiten de
 quedar fco. = Damos mismo Dato del
 miento q. p. hicieron Informa de derecho Alca-
 lde de Merida. = Dato habiendo aca-
 bado el cargo de Alcaldes Ordinarios cumplido
 con el oficio de cargo de Alcalde Ordinarios
 de Merida. = Damos mismo Dato de la
 posesion sentandose en mayor
 parte de Aguas Mayor, Amarelo a D.
 la, lo qual habiendo aceptado el oficio
 suro Informa de derecho cumplir con las obli-
 gacion de su oficio, y Jueces de Posesion
 Me entrego una copia de Justicia. = Damos
 Damos Diego Moreno Alcaide de Navarra
 Alcaide de la Santa Hermandad de Navarra
 Informa de derecho cumplir con las obli-
 gacion de su oficio. = Jueces de Posesion de
 una copia de Justicia. = Damos si de
 mado. = Melchor de España Persona nra